

## MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA III

Declaración Institucional Condenatoria de Actos Violentos.

Desafortunadamente nuestro municipio ha sido recientemente protagonista de dos episodios de violencia que nos deben llevar a la reflexión y a la adopción de medidas tendentes a la contención de estos hechos.

El pasado viernes, día 1 de septiembre algunos concejales tuvimos ocasión de asistir a un nuevo episodio de violencia durante las fiestas patronales en el recinto ferial; nuevamente un grupo de violentos, en una estrategia bien organizada, golpearon con virulencia a numerosos jóvenes de nuestro municipio, sin que mediara provocación previa alguna, para huir a continuación.

Tras un periodo de relativa paz, este año volvemos a sufrir un nuevo episodio de violencia debido a la presencia de un grupo de violentos que acudió al recinto ferial con la intención de agredir de forma específica y organizada a jóvenes de aspecto diferente al de ellos así como de otras nacionalidades.

Grupos de jóvenes extremistas, que amparados en una organización geográfica, asentados en diferentes pueblos de nuestra comunidad; acuden a aquellos eventos multitudinarios donde puedan dar salida a sus deseos de violencia selectiva. Pozuelo ha sido elegido durante sus fiestas patronales, por uno de estos grupos para provocar el desconcierto y golpear con violencia a numerosos jóvenes. Es preciso reconocer que son individuos que actúan organizadamente y golpean de forma selectiva.

Un segundo episodio de violencia ha acontecido en Pozuelo en estos días, la entrada en el recinto del colegio Monte Tabor, de un grupo de violentos que han provocado diversos destrozos, así como pintadas, en el interior del edificio; un episodio de violencia callejera, en el que han sido detenidos los autores por parte de las fuerzas de seguridad, y para los que pedimos la aplicación de todo el peso de la Ley por esta actuación deplorable.

Estos acontecimientos causan preocupación, ya que son contra todos, pues son en contra de nuestra libertad y la convivencia.

POR ELLO, se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción de la siguiente Moción:

**PRIMERO:** La Corporación Municipal condena cualquier tipo de violencia perpetrada por personas o grupos que trate de romper la pacífica convivencia ciudadana, efectuada contra personas o y/o bienes.

**SEGUNDO:** Esta Corporación Municipal manifiesta su más enérgica condena y preocupación por los violentos hechos ocurridos en el Recinto ferial de las Fiestas de Nuestra Sra. De la Consolación como repetición de otros hechos anteriores desgraciados para los vecinos de Pozuelo.

**TERCERO:** Esta Corporación Municipal manifiesta su más enérgica condena y preocupación por los violentos hechos ocurridos en las instalaciones del colegio Monte Tabor.

**CUARTO:** Instar a la Junta Local de Seguridad a vigilar y prestar especial atención y seguimiento a la posible actuación de estos grupos violentos, con objeto de evitar que estas situaciones se produzcan en el futuro.

**QUINTO:** Esta Corporación Municipal acoge y saluda con agrado todo tipo de medidas tendentes a preservar la pacífica convivencia de los ciudadanos de Pozuelo en grado máximo de libertad, vengan de donde vengan.

Pozuelo de Alarcón, a 8 de septiembre de 2006

Fdo.: D<sup>a</sup>. Eva Izquierdo Álvarez  
Portavoz Grupo Municipal Socialista  
Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón